



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 04 de setiembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 235 /2022

03/09/2022

HURTOS

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto de teléfono celular. Damnificada da cuenta que desde interior de finca le fue sustraído celular Samsung A02 con respectivo cargador; hecho ocurrido mientras se ausentó por unos minutos de su domicilio. Avaluó en \$ 8.000.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1- , hora 09:46 dan cuenta de hurto en institución religiosa. Personal de Seccional Segunda concurre a local de Parroquia Sagrado Corazón de Jesús entrevistando a denunciante quien manifiesta que como voluntaria concurrió a la oficina administrativa de la parroquia y luego al templo dejando por descuido la puerta sin asegurar. Al regresar nota la faltante de dinero desde el escritorio y desde un cajón, siendo aproximadamente \$ 1.300. Se investiga.

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de cartera desde interior de vehículo estacionado en calles Dr. J. Guelman y F. Prestes. Agrega damnificada que por olvido dejó cartera conteniendo monedero con documentos varios y la suma de \$ 900. Al percatarse va en busca de la misma constatando que le había sido hurtada. Avalúa en \$ 6.000.

HURTO – DETENCIÓN CIUDADANA



Mediante llamado a Servicio Emergencia Policial 9-1-1- hora 07:06 dan aviso de hurto en local comercial y detención ciudadana. Personal de Unidad Respuesta y Patrullaje concurre a comercio (panadería) ubicada en calle Casagrande casi 18 de Julio, jurisdicción de Seccional Primera. Entrevistado denunciante manifiesta haber retenido a dos masculinos por cuanto éstos momentos antes habrían hurtado mercadería en el comercio propiedad de su esposa. Agrega que se trataba de 3 jóvenes logrando uno de ellos darse a la fuga.

Personal de Seccional Primera asume procedimiento haciéndose cargo de los retenidos, los que son identificados como D.G.M.E. de 16 años y G.D.L.C. de 19 años.

Entrevistada la víctima expone que los indagados ingresan a su comercio solicitando dos de ellos mercadería; pudiendo ver al tercero que tomaba otros productos y los ocultaba entre sus prendas; por lo que le da aviso a su esposo. Avaluó la pérdida en \$ 200.

Enterada Fiscal Dra. Alciaturi dispuso entrega del menor a mayores y se le permita retirar al restante.

HURTO VEHÍCULOS (motos)

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por el hurto de moto Yumbo Max 110 cc matrícula KNG520, la que permanecía en interior de cochera sita en calles R. Detomasi y T. Fúnez. Fue avaluada en U\$S 1.000. Se investiga.

Dan cuenta en Seccional Tercera del hurto de moto Winner Fair 110 cc matrícula KNH 3756; la que el denunciante dejara momentáneamente estacionada con llaves de encendido puestas en calles Colón y Piedras. Avaluó en \$ 8.000.

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de moto Motomel Blitz B 110 cc matrícula KNK 321, desde Av. C. Fregeiro y T. Gómez. Damnificados avalúan en U\$S 350. Se investiga.



ESTAFA

Se recibe denuncia en Seccional Primera por estafa. Damnificada expresa dedicarse a la venta de termos y mates por medio de red social Facebook, por lo que días atrás recibió un mensaje de una femenina consultando precios. La misma elige dos sets por un valor de \$ 6.000, efectuándose el pago por tarjeta prepaga; pasándole a su vez comprobante del pago por lo que la denunciante envía la mercadería a la compradora percatándose luego que el comprobante era falso.

Agrega que por mismo medio surge otro interesado en comprar sus productos y al momento de justificar el pago le pasa el mismo comprobante que la otra indagada; por lo que denuncia el hecho. Se investiga.

ACCIDENTE TRÁNSITO - GRAVE

Mediante llamado a Servicio Emergencia Policial 9-1-1- hora 16:58, dan aviso de accidente de tránsito en intersección de calles E. Casagrande y 18 de Julio; jurisdicción de Seccional Primera.

En el lugar se establece como partícipes moto marca Vital 110 cc, guiada por femenina de 54 años de edad y camioneta Hyundai conducida por masculino de 65 años de edad (extranjero).

Concurre ambulancia de Vivem procediendo al traslado de la motociclista a centro asistencial; personal de Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Recabado informe médico de la lesionada le certifican: Politraumatizada. Fractura de puño derecho y tabique nasal.

Es enterada Fiscal Dra. Alciaturi disponiendo actuaciones a seguir.

HURTO – CONDENA PROCESO ABREVIADO

Próximo a hora 03:50, en circunstancias que personal del Área Investigaciones Zona Operacional I realizaba recorrida; al circular por calle Colón a la altura de Dr. M. Ferrería



avistan a dos masculinos los que al notar la presencia de efectivos policiales se dan a la fuga.

Persecución mediante se logra aprehender a quienes se identifican como G.R.B. y C.A.C.E., ambos mayores de edad; al efectuársele registro de rutina se ubica entre las prendas de C.A.C.E. tres parlantes portátiles marca Bazuca y al ser consultado por procedencia admiten haberlos hurtado en local sito en calle Ituzaingó esquina W. Ferreira Aldunate.

Con apoyo del personal de Seccional Primera se confirma que dicho comercio presenta daños en una de sus vidrieras. Concorre personal de Policía Científica.

Enterada Fiscal de turno dispone que ambos masculinos ingresen en calidad de detenidos y actuaciones.

Titular del local hurtado formula denuncia y avalúa en \$ 33.600.

Cumplidas instancias a nivel de Fiscalía Dptal. y Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto Turno a cargo de su titular Sra. Juez Dra. Ana FUENTES se dispone la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto a G.R.B. de 23 años de edad: “como cómplice penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado”; a la pena de ocho (8) meses de prisión de cumplimiento efectivo; mientras que respecto a C.A.C.E. de 24 años de edad: “como autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado”; la pena de doce (12) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.